



RESOLUCION N° 27



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 666/71.-

BUENOS AIRES, 18 ENE 1972

VISTO: La Resolución N° 304 del 15 de febrero de 1971 por la que se dispuso ensayar durante el año 1971 en el Colegio Nacional de Varones N°13 y Sección Comercial Anexa de la Capital, un régimen de concurrencia de alumnos de ambos sexos.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado precedentemente, las actividades se han cumplido en forma normal y los alumnos -varones y mujeres- han evidenciado responsabilidad en sus estudios y convivencia respetuosa.

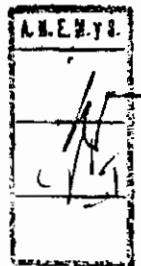
Que la Administración Nacional de Educación Media y Superior aconseja mantener el cambio con carácter definitivo,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1º.- Transformar el Colegio Nacional de varones N° 13 y Sección Comercial Anexa de la Capital en establecimiento mixto.
- 2º.- Pasar las presentes actuaciones a la Administración Nacional de Educación Media y Superior para su conocimiento y demás efectos.
- 3º.- Comuníquese, anótese y archívese.-

ab.-



GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION